

Por el Padre Shenan J. Boquet – Presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 28 de Febrero del 2022.

Hoy tengo noticias profundamente desalentadoras para informar desde Sudamérica. El lunes 21 de febrero de este año, la Corte Constitucional de Colombia emitió una decisión arbitraria e inconstitucional con una votación de 5 a 4 que permite el aborto, sin restricciones, hasta las 24 semanas de embarazo.

En un comunicado de prensa, la Corte Constitucional señaló que el aborto “sólo será punible cuando se realice después de la vigésima cuarta (24) semana de gestación y, en todo caso, este plazo no se aplicará a los tres supuestos previstos en la Sentencia enumerada C-355 de 2006”.

Ese fallo anterior de 2006 permitía el aborto en casos de violación, anormalidad fetal o cuando la vida de la madre estaba en peligro, si un médico certificaba que era necesario. La nueva sentencia deja claro que en estos tres casos no se aplicarán límites gestacionales. Es decir, los niños concebidos inocentes pueden ser abortados legalmente hasta el nacimiento en tales casos.

La Corte ha ordenado al Congreso implementar políticas para remover “cualquier obstáculo al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que se reconocen en esta sentencia”.

En declaraciones posteriores a la decisión, el líder provida local Jesús Magaña dijo a ACI Prensa que la Corte trató de ir “a un punto medio o de equilibrio” entre la despenalización total del aborto sin restricciones y la protección de la vida humana concebida. Sin embargo, señaló: “No hay término medio entre dejar que uno viva o matarlo”. Una ley que permite el aborto hasta los seis meses es “salvajismo”, dijo. El día en que estaba previsto que se dictara la sentencia, los activistas provida realizaron una marcha denominada como el “Silencio de los Inocentes” frente a la Corte. Colocaron en la acera, cientos de pequeños ataúdes, que representaban a niños muertos concebidos. Lamentablemente, esa exhibición visual representa solo una

fracción de las vidas que se perderán como resultado de esta decisión judicial.



### **Presión Internacional.**

La demanda que condujo a esta decisión judicial en Colombia fue presentada por la clínica de abortos más grande de Colombia.

Sin embargo, como hemos visto en otras partes del mundo, especialmente en las naciones en desarrollo, hay una camarilla de poderosas organizaciones internacionales proaborto que apoyan y, a menudo, dirigen el esfuerzo local.

Esto incluye a organizaciones como Human Rights Watch, las Naciones Unidas a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, IPAS y el Centro de Derechos Reproductivos.

En un artículo que celebra la decisión judicial, Human Rights Watch calificó la decisión como “innovadora” para poner a Colombia “en línea con los estándares internacionales”. “Ahora el gobierno debería implementarlo eliminando todas las barreras para acceder al aborto legal”, agregó.

Cristina Rosero, abogada del Centro de Derechos Reproductivos, saludó la decisión como un “paso histórico”. El Centro con sede en Nueva York había presentado una demanda en 2020 para que la Corte Constitucional de Colombia considerara liberalizar la ley del aborto.

La estrategia principal que utilizan los defensores del aborto es acudir a los tribunales para obligar a una nación a aprobar el aborto. Otra estrategia es asociarse con personas de ideas afines en un país específico y apuntar a jueces, legisladores y funcionarios favorables al aborto para manipular y coaccionar al gobierno para que apruebe el aborto.

Estos esfuerzos legales están respaldados por una propaganda inteligente y probada por encuestas que se enfoca en los "casos difíciles" más desgarradores, eliminando por completo cualquier mención del niño concebido. La mayoría de las veces, esta propaganda, que los medios de comunicación liberales difunden a lo largo y ancho, se basa en "estadísticas" completamente fabricadas diseñadas para dar la impresión de que las mujeres están sufriendo desesperadamente y necesitan abortar para aliviar su sufrimiento.

Como he advertido tantas veces a lo largo de los años, hay una pendiente resbaladiza cuando se trata de la ley del aborto. Esta es la razón por la que los activistas del aborto comienzan a impulsar la legalización del aborto centrándose exclusivamente en los casos difíciles como la violación y el incesto. Saben perfectamente que tales casos constituyen una minoría muy pequeña de abortos en países que han legalizado el aborto. Sin embargo, también saben que permitir el aborto incluso en unos pocos casos engrosa rápidamente la conciencia de una nación, acostumbrando a sus ciudadanos a la idea de que matar es una "solución" aceptable para ciertos problemas y allanando el camino para leyes más extremas.

Eso es lo que pasó en Colombia. Primero se legalizan los casos difíciles, y luego esos casos difíciles se utilizan como cuña para abrir las puertas a la legalización total. En América Latina este incesante goteo, goteo, goteo de propaganda y presión ha llevado en los últimos años a la legalización del aborto en Argentina, Uruguay y algunos estados de México. Y ahora que las fuerzas a favor del aborto tienen un punto de apoyo en América Latina, están utilizando esas naciones como plataforma de lanzamiento para campañas de presión sobre los países vecinos, enfocándose primero en los casos difíciles y luego avanzando rápidamente para presionar por la legalización total.

### **Violando la Constitución de Colombia.**

Lo más destacable de la reciente decisión judicial es que claramente viola la Constitución

colombiana. La Constitución de Colombia garantiza explícitamente la protección de la vida humana desde su origen: “El derecho a la vida es inviolable” (Constitución Política de Colombia, Artículo 11).

La mayoría de los jueces de la Corte Constitucional violaron sus juramentos y violaron la autoridad de la legislatura nacional al formular ilegalmente políticas para la nación. Además, estas acciones traicionan la cultura colombiana de fe y respeto por la vida humana y la familia (Colombia es fuertemente católica). Hay sangre en las manos de aquellos jueces que abusaron de su autoridad para imponer unilateralmente la matanza de niños en una nación provida.



El cardenal Luis José Rueda, Arzobispo de Bogotá y Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, lamentó la decisión. “La constitución colombiana dice que la vida es el derecho fundamental de todos los ciudadanos y los demás derechos, que se defienden en Colombia y en el mundo, parten de ahí”, dijo, según Vida Nueva citado en un artículo de Live Action. “Estamos llamados a respetar constantemente la vida desde la gestación hasta la muerte natural y para nosotros los creyentes de la vida, además de ser un derecho fundamental, es un don de Dios”.

En un comunicado, la Conferencia Episcopal de Colombia señaló: “No se puede ocultar ni minimizar el hecho de que todo embarazo implica la existencia de otro ser humano, diferente a la madre, indefenso y vulnerable, quien a su vez tiene derecho a ser parte de la familia humana.

“Legalizar el aborto, pone en peligro los cimientos mismos de nuestro orden social y el estado de derecho. El aborto directo es un acto inmoral y una práctica violenta contraria a la vida”.

“Esto es un crimen”, dijo el congresista provida José Jaime Uscátegui en un video. “¿Por qué

los ciudadanos colombianos tienen que sentarse aquí en silencio, mientras cinco jueces toman una decisión en nombre de 50 millones de colombianos?”

Los líderes provida en Colombia han prometido luchar contra la decisión. “Tenemos un tribunal a favor del aborto que no protege los derechos humanos de los colombianos”, dijo Andrea Garzón, otra líder provida colombiana, en un video de Instagram que reúne a los provida. “Tenemos que seguir luchando, seguir defendiendo la vida. Vamos a seguir defendiendo los derechos de los niños concebidos”.

“Esta es una batalla perdida, pero estamos ganando la guerra porque Cristo ya la ganó en el cielo. No vamos a parar, estamos aquí para luchar por ambas vidas. No podemos permitir que los bebés mueran. Tenemos que continuar”.

“Vamos a salvar a más y más bebés”, dijo Andrea Garzón.

Esta resolución frente a probabilidades aparentemente insuperables es lo que ha permitido que el movimiento provida en todo el mundo haga tanto para detener la marea del gigante del aborto. Los líderes latinoamericanos provida son muy conscientes de que su continente está directamente en el punto de mira del bombardeo internacional proaborto y se están movilizándolo a gran escala para resistir.

En todo el continente, los activistas a favor del aborto han adoptado el color verde como su color oficial, mientras que los activistas a favor de la vida han adoptado el color azul. En los últimos años ha habido protestas provida que suman muchos cientos de miles de personas en países como Argentina. Las imágenes aéreas han mostrado enormes océanos de azul, llenando las plazas de las ciudades y extendiéndose por millas por las calles de la ciudad.

Los líderes provida latinoamericanos no están dispuestos a permitir que su continente se convierta en un campo de exterminio sin presentar batalla. Y, de hecho, quizás lo más notable es que, a pesar de las décadas de presión provenientes de organizaciones globales enormemente poderosas, los países latinoamericanos se han mantenido firmes en gran medida, defendiendo con orgullo su herencia provida. Oremos para que continúen firmes apoyando la vida, y para que incluso muestren al resto del mundo un camino para salir de la cultura de la muerte que ha cobrado tantas vidas humanas inocentes.

Concluyo con una oración compuesta por el fundador de Vida Humana Internacional, el Padre Paul Marx, OSB:

*Oh, Dios, Padre y Creador de la vida humana, ayúdanos a no desanimarnos nunca en defender en toda su amplitud ese don preciosísimo, desde el milagro de la fecundación hasta la serenidad espiritual de la muerte natural.*

*Inspíranos a recordar que, sin Ti, somos impotentes, y lo que hacemos por los más pequeños, especialmente por los indefensos niños concebidos más queridos por Ti, en realidad lo estamos haciendo por Tu Hijo, que vive y obra en nosotros y a través de nosotros.*

*Protégenos contra las asechanzas y maldades del diablo, “asesino y mentiroso desde el principio”.*

*¡Que el Espíritu Santo nos ilumine en el camino! Amén.*

Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de los niños por nacer, ¡ruega por nosotros!

<https://www.hli.org/2022/02/colombias-assault-on-human-dignity/>